



DECRETO ALCALDICIO N° 3541

AUTORIZA PAGO PROVEEDOR CON PRESUPUESTO 2025.

REQUINOA,

03 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 21.634, que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas, del 12 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2141 de fecha 24.08.2023 mediante el cual autoriza "contratación de seguridad para edificio plaza de la I. Municipalidad de Requinoa" al proveedor Srs. ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut: 96.719.620-7 por 36 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 16.05.2024 mediante el cual autoriza "contratación de servicios de seguridad para oficinas de programa DIDECO, a la empresa ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut: 96.719.620-7 por un plazo de 36 meses.

El Memo N° 17 y N°18 de fecha 28.01.2025 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita cancelación de las siguientes facturas, perteneciente a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut: 96.719.620-7, por un monto total de \$627.279 IVA Incluido, e informa que debido a que proveedor no daba respuesta a dudas respecto a emisión facturas, periodos facturados, emisión de Notas de Crédito, entre otros no se logró pasar a pago en periodo 2024, por lo tanto debe ser cancelada con presupuesto 2025.

Factura 11715912
Factura 11770787
Factura 11825706
Factura 11853041
Factura 11880613
Factura 11880614
Factura 11907421
Factura 11907422
Factura 11986878
Factura 11986879

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.



DECRETO

AUTORIZASE pago de las siguientes facturas emitidas por el proveedor ADT SECURITY SERVICES S.A, RUT: 96.719.620-7 por un monto total de \$627.279 IVA Incluido, Orden de Compra 3656-555-SE24 y 3656-700-SE23.

Factura 11715912
Factura 11770787
Factura 11825706
Factura 11853041
Factura 11880613
Factura 11880614
Factura 11907421
Factura 11907422
Factura 11986878
Factura 11986879

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.08.002.001 "Servicios de Vigilancia, Gestión Interna", del presupuesto municipal vigente, Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 201 del 27.01.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Finanzas
Archivo.-